



EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE LLEVA A CABO EL ACTA DE ASIGNACION DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AA-50-GYR-050GYR055-T-61-2024, PARA LA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, GRUPO DE SUMNISTRO 060" DE FORMA ELECTRONICA PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 30 Y 75 DEL RLAAASP.

EVALUACION DOCUMENTAL

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION III, 36 Y 36 BIS FRACCION II DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 51 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, DONDE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RENGLONES QUE INTEGRARON LAS BASES DE LA ADJUDICACION DIRECTA QUE NOS OCUPA, PLASMADOS, ENUMERADOS Y RELACIONADOS EN EL ANEXO UNO.

DICTAMEN TECNICO

Table with 4 columns: PARTIDA, ESPECIFICACION, OBSERVACIONES, DICTAMEN. Row 1: 01, INJERTOS DE POLITETRAFLUORETILENOS RECTOS, TODOS ANILLADOS. 8 MM X 70 CM., CUMPLE CON LO SOLICITADO, SE ACEPTA

EN ESTA ORDEN DE IDEAS Y ATENDIENDO AL DICTAMEN TECNICO MENCIONADO, LA PROPUESTA QUE CUMPLEN TECNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA QUE NOS OCUPAN, POR TAL MOTIVO LA PROPUESTA DE LA EMPRESA PEDRO GONZALEZ PALACIOS, SE ACEPTA POR CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TECNICOS REQUERIDOS POR ESTAS CONVOCANTES.

VISTO LO ANTERIOR SE PROCEDE A LA EVALUACION ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA PEDRO GONZALEZ PALACIOS, MISMA QUE FUE ADMITIDA TECNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 36 Y 36 BIS, 37, 43 FRACCION III SEGUNDO PARRAFO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO CONFORME A LO SIGUIENTE

EVALUACION ECONOMICA

Summary table for Pedro Gonzalez Palacios with columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE (M.N.). Includes rows for item 1, sub total, IVA %, and total amount of \$1,920,890.40.

RESULTADO DE LO ANTERIOR, DE LAS OFERTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PEDRO GONZALEZ PALACIOS, EL PRECIO OFERTADO POR ESTAS ENTIDADES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE; ASI COMO LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL INSUMO SOLICITADO POR EL AREA REQUIRIENTE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y CONVENIENTES PARA ESTAS CONVOCANTES Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASI COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

ADJUDICACION

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTICULO 36, 36 BIS, 37, 43 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DERIVADO DEL ANALISIS ECONOMICO A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LAS EMPRESAS Y QUE TECNICAMENTE FUERON ACEPTADAS, LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: PEDRO GONZALEZ PALACIOS, RESULTA SER ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE, POR LO QUE SE ADMITE LA PARTIDA DE "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, GRUPO DE SUMNISTRO 060" CONFORME A LO SIGUIENTE: LA PARTIDA 1 AL LICITANTE PEDRO GONZALEZ PALACIOS.





LA PARTIDA 1 AL LICITANTE PEDRO GONZALEZ PALACIOS

Table with 6 columns: NÚMERO DEL PEDIDO, OBJETO, MONTO SIN I.V.A., VIGENCIA DEL CONTRATO, PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. Row 1: D4P0059, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, GRUPO DE SUMNISTRO 060", \$1,655,940.00, DEL 19 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AL 29 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, N/A, N/A

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

SE NOTIFICA QUE NO SE DECLARARON DESIERTAS

EL PARTICIPANTE QUE OBTUVO LA ASIGNACIÓN, DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADO EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA S/N, COLONIA, LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FIN DE RECIBIR EL PEDIDO (CONTRATO); ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN CASO DE REBASAR LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN TANTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) COMO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) E INFONAVIT.

FIN DEL ACTA

REVISÓ Y ELABORÓ

[Signature]

LIC. LAURA ATENAS MORALES MONTERDE

COORDINADOR ANALISTA C.

Vo. Bo.

[Signature]

LIC ARTURO MARTINEZ MARQUEZ

JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES
FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

ÁREA REQUIRIENTE

[Signature]

C.P. MARVYN MARQUEZ MARTINEZ

JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO

